

ADMINISTRACIÓ LOCAL / ADMINISTRACIÓN LOCAL
Ajuntaments / Ayuntamientos

01657-2023-U

BORRIANA/BURRIANA

BDNS(Identif.):686095

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdns-trans/GE/es/convocatoria/686095>) Objeto: fomentar el estudio y la investigación sobre la documentación o materiales históricos relacionados con la historia local de Borriana. Beneficiarios:

CATEGORÍA GENERAL: Pueden concurrir a este concurso todas las personas físicas de más de 18 años. Se pueden presentar trabajos elaborados por un equipo de investigación formado por varias personas.

CATEGORÍA FRANCESC ROCA I ALCAIDE PARA ESTUDIANTES DE LA UJI: En esta categoría pueden concurrir trabajos de fin de grado, siempre que estén relacionados con Borriana y vinculados con el grado en Historia y Patrimonio y grado en Humanidades de la Universidad Jaume I de Castelló. Bases: publicadas en el Base de datos nacional de subvenciones, tablón de edictos municipal, tablón de la sede electrónica y BOP: <https://burriana.sedelectronica.es/board/> <https://bop.dipcas.es/PortalBOP/api/descargarAnuncio?idAnuncio=130753&idioma=es> Cuantía: **CATEGORÍA GENERAL:** se otorga un único premio de 2.000 €, entregado en dos partes, la mitad al ser elegido el proyecto y la otra mitad al entregar el trabajo final. Se deberá entregar una copia del trabajo para el fondo del Archivo Municipal del Ayuntamiento.

CATEGORÍA FRANCESC ROCA Y ALCAIDE PARA ESTUDIANTES DE LA UJI: se otorga un único premio de 200 €. El estudiante debe entregar una copia del trabajo para el fondo del Archivo Municipal del Ayuntamiento de Borriana.

Presentación de solicitudes:

CATEGORIA GENERAL: Consta de dos fases. En la primera, se deberá presentar el proyecto, de acuerdo con la estructura indicada en las bases (art. 3.1.1.)

Sólo el proyecto seleccionado por el jurado debe realizarse y entregarse. Este trabajo final se debe entregar en el plazo máximo de un año natural desde la concesión de la ayuda.

CATEGORÍA FRANCESC ROCA Y ALCAIDE: Aquellos alumnos que quieran realizar su trabajo de fin de grado sobre Borriana podrán presentar el tema elegido. Los proyectos se pueden presentar desde el día siguiente de la publicación del extracto de la convocatoria de estos premios en el Boletín Oficial de la Provincia y hasta el 30 de octubre de 2023. Los proyectos (categoría general) y el trabajo deben entregarse a la Sección IV del Ayuntamiento de Borriana (pl. Mayor, núm. 1-2a planta), en horario de 9.00 a 14.00 horas, del lunes a viernes hábiles. Los proyectos se entregarán en un sobre, en el exterior del cual debe figurar escrito únicamente "PREMIO CIUDAD DE BORRIANA DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS", consignando a continuación la categoría en la que participa el trabajo: "GENERAL" o "FRANCESC ROCA I ALCAIDE".

En el mencionado sobre se debe introducir, además, otro sobre cerrado con el título del proyecto en el exterior y que contendrá en su interior los siguientes datos de la persona concursante: nombre, apellidos, DNI, currículum vitae, domicilio, teléfono de contacto y dirección de correo electrónico. El título del proyecto debe figurar también en el ejemplar impreso o en el apoyo digital. En caso de presentarse proyectos elaborados por un equipo de investigación, los autores deben hacer constar en el citado sobre los mismos datos de identidad de todos los integrantes del grupo. Plazo de presentación: desde el día siguiente al de publicación del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia hasta el 30 de octubre de 2023.

Burriana, 2023-04-04 Maria José Safont Melchor, alcaldesa presidenta